

UDS

BASES CONSTITUCIONALES

BRAYAN JOSUE HERNANDEZ LOPEZ

MTRA. GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

12 DE FEBRERO DEL 2024

UNIDAD III



Artículo 50. El poder legislativo
De los Estados Unidos Mexicanos
Se deposita en un congreso general, que se
Dividirá en dos cámaras, una de diputados y
Otra de senadores (Esta conformado
Por una asamblea bicameral, la cámara
De senadores es la cámara alta compuesta por
Ciento veintiocho senadores).



La cámara de diputados del congreso
De la unión, comúnmente llamada cámara de
Diputados, es La cámara baja del poder legislativo
Federal de Mexico, integrando junto con el
Senado de la Republica (Artículo 51).



La cámara de Diputados esta compuesta
Por 500 Diputados, divididos en: 300
Diputados elegidos, según el principio de votación
Mayoritaria (Articulo 52).



- 1) Aprobación anual del presupuesto de Egresos de la federación de .
 - 2)revisión de la cuenta publica del año anterior.
 - 3)aprobación del plan Nacional de Desarrollo.
 - 4)la ratificación de los funcionarios federales Establecidos en la Constitución.
- (Artículo 74)



La cámara de Senadores del Congreso
De la unión, también llamada senado
De la Republica, es la cámara alta del
Poder Legislativo federal de Mexico. Integra,
Junto con la cámara de Diputados, una asamblea
Bicameral, en donde se deposita este poder.



Analizar la política exterior desarrollada
Por el Ejecutivo Federal con base en los
Informes anuales que el presidente de la
Republica y el secretario del Despacho
Correspondiente rindan al congreso (Artículo 76).



Es el organismo que se encarga de las
Tareas correspondientes a las cámaras de
Diputados y Senadores cuando estas se encuentren
En receso.



Expedir nuevas leyes. Reformar, derogar o
Adicionar el marco jurídico nacional.